MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Dirección General Operativa de Contrataciones
Departamento de Compras Menores

ACTA DE PRÓRROGA

CONTRATACION DIRECTA N° 39/2013 "SERVICIO DE GASTRONOMÍA, CAFETERÍA Y PROVISIÓN DE AGUA PARA DEPENDENCIAS" PLURIANUAL - 2° LLAMADO - I.D. N° 262.207.-

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **DIECIOCHO** días del mes de **NOVIEMBRE** del año **DOS MIL TRECE,** en la sede del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, siendo las **OCHO HORAS CON CINCUENTA MINUTOS,** se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la **CONTRATACION DIRECTA N° 39/2013 "SERVICIO DE GASTRONOMÍA, CAFETERÍA Y PROVISIÓN DE AGUA PARA DEPENDENCIAS" PLURIANUAL - 2° LLAMADO - I.D. N° 262.207.-**

Para el efecto se encuentran presentes para el acto de Apertura de Sobres: el **C.P. CARLOS TORRES DECOUD** y el **LIC. JORGE CARDOZO,** ambos representantes del Departamento de Compras Menores, dependiente de la Dirección General Operativa de Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Al momento de la apertura no se contaba con la cantidad mínima de sobres establecida en el Art. 34 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, observando que fueron recibidas los sobres de las empresas **DA VINCI S.A.** y **COMERCIAL SOFÍA MAGALÍ**, por lo que se procederá a la prórroga de la fecha de apertura de ofertas el **día 26 de noviembre de 2013 a las 11:00 hs.**, según procedimiento establecido en la Resolución DNCP Nº 805/2009.-

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Jorge Cardozo
Dpto. Compras Menores-DOC

C.P. Carlos Torres Decoud
Dpto. Compras Menores-DOC